

En Jerez.	Fuera.
Un mes. 9 rs.	Un trimestre. 27 rs.
Un año. 90 »	Un año. 100 »

ANUNCIOS, á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRILES
DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR.

	M.	M.	T.	T.
De Jerez á Sevilla.	7 1/2	10 3/4	4 1/2	11 3/4
» » á Cádiz.	6 2/3	10 3/4	3 1/2	11 3/4
» » á Sanlúcar.	7 3/4	10 3/4	5 1/2	11 3/4
De Sevilla á Jerez.	7 1/2	10 3/4	4 1/2	11 3/4
» Cádiz á Jerez.	5 4/5	9 3/4	2 3/4	11 3/4
» Sanlúcar á Jerez.	5 1/2	9 3/4	3 1/2	11 3/4

AÑO XXX.

Jerez de la Frontera: Jueves 28 de Agosto de 1884.

Núm. 8.723.

El Guadalete.

Un estimado amigo nuestro nos favorece con la siguiente interesante traducción tomada de una de las más célebres revistas científicas de París, en la que se extracta el informe que Mr. Nervé leyó en la Academia de Ciencias acerca del prodigioso descubrimiento de la dirección de los globos, problema cuya resolución ha de producir en el mundo inmensas consecuencias. Dice así el sabio profesor:

«Tengo el honor de presentar á la Academia una nota de los señores capitanes Renard y Krebs, sobre el globo dirigible, construido en los talleres militares de Chalais en Meudon.

«La navegación aérea es un arte completamente francés: no solamente la invención de los globos se debe á los hermanos Montgolfier, sino todos los perfeccionamientos realizados desde entonces son obra de franceses: el empleo del hidrógeno, la red, la válvula son debidos al físico Charles; el paracaídas, y otros análogos, son igualmente invenciones francesas. Las aplicaciones de los globos á el arte militar fué iniciada desde el principio de la Revolución por el valeroso Coutelú bajo la superior dirección de Carnot y Monje auxiliados por el génio inventivo y gran habilidad de Conté; hoy mismo una brigada de aeronautas ayuda en el Tonkin los esfuerzos de nuestras tropas. Las ascensiones científicas efectuadas en Francia son más numerosas que en parte alguna, y esta Academia que con frecuencia las ha fomentado sabe muy bien cuán fructuosas han sido en resultados útiles.

«Durante el terrible sitio de París en 1870-71 los globos, como si hubiesen querido demostrar agradecimiento á su patria de origen prestaron servicios prácticos de gran importancia: si bien y á falta de globos dirigibles que aún no existían, no nos fué posible recibir noticias del exterior, por lo ménos pudimos enviar á nuestras provincias noticias de París cercado.

«La dirección de los globos ha venido siendo constantemente desde su origen la preocupación de los inventores; Guyton de Morveau en su célebre ascension del 12 de Junio de 1781 procuró servirse de rems ligeros sin conseguir el resultado que se propuso.

«En estos últimos años es cuando se han efectuado los trabajos y ensayos más áerios para conseguir poder dirigir los globos. El 24 de Setiembre de 1852 e. inolvidable Henri Giffard procuró efectuarlo con la ayuda de una máquina movida por el vapor; en 1872 nuestro compañero M. Dupuy de Lome, despues de hacer un estudio muy profundo y muy notable del problema quiso emplear la fuerza humana para mover su hélice; en fin el año último M. Guyton Tissandier aplicó el primero la fuerza de una máquina dinamo-eléctrica á la dirección de los globos elevándose por los aires el 8 de Octubre de 1883 con un motor de este género.

«Pero ninguno de estos ensayos ha dado resultados indiscutibles ni verdaderamente prácticos. Por la primera vez el día 9 del mes corriente un globo verdaderamente dirigible, elevándose por los aires, ha seguido un itinerario fijado de antemano y ha vuelto á tomar tierra en el mismo sitio de donde partió.

«Gen años próximamente despues del descubrimiento de los hermanos Montgolfier, los oficiales del ejército francés M. Charles Renard y M. A. Krebs han tenido el honor de construir los primeros, un aerostático dirigible y asegurar á nuestro país la gloria de haber resuelto un problema que se ha conceptuado irrealizable durante tantos años.

«La fecha del 9 de Agosto se notará en

la historia de las ciencias aplicadas, y el ejército francés deberá conceptuarse orgulloso de contar entre sus individuos á los dos valientes aeronautas de nuestra primera revolucion y á los dos oficiales que acaban de resolver prácticamente el problema de la dirección de los globos.

«Yo ruego á la Academia me permita darle algunos detalles muy breves de este memorable experimento del 9 de Agosto de 1884.

«El globo de MM. Renard y Krebs tiene 50 metros de largo y 8'40 de diámetro. Su forma es la de un sólido de revolucion, geométricamente definida.

«Un globo pequeño interior permite el conservar el globo principal completamente hinchado. La hélice motora se pone en movimiento por una máquina dinamo-eléctrica y una pila de notable ligereza. Este motor puede producir ocho caballos y medio de fuerza; pero para este primer ensayo no se ha utilizado más que una parte de esta potencia.

«El sábado 9 á las cuatro, con tiempo bonancible, el globo se elevó de los talleres de Meudon, conducido por M. Renard y M. Krebs; se puso la máquina en movimiento y se dirigieron hácia el Sur. Uno de los dos oficiales cuidaba particularmente del timon y de la dirección en sentido horizontal; el otro mantenía la nave aérea á una altura regular de 300 metros próximamente. Desde la barquilla se veía la sombra que proyectaba el globo en el suelo avanzar con regularidad sobre él mientras que se sentía la impresion de un viento de cariz ligero producido por la marcha del aparato á razón de 5 metros próximamente por segundo.

«Cuando llegaron sobre Villacombley á 4 kilómetros de Chalais, los dos oficiales izaron la bandera, señal que indicaba su regreso al punto de partida á los que habían quedado en el taller. Viraron de bordo describiendo un semicírculo de 300 metros de diámetro próximamente. Vueltos hácia Meudon maniobraron un poco á la izquierda para alcanzar á Chalais, y despues de dos ó tres maniobras de la máquina hácia atrás y hácia adelante tan precisas como las que efectúa un barco de vapor cuando quiere acercarse á alguna parte tocaron tierra en el mismo punto de donde partieron.

«La Academia verá con satisfaccion el triunfo de MM. Renard y Krebs, y yo la ruego tenga á bien insertar la nota de estos señores en el acta de esta sesion.»

El Imparcial, llegado ayer, publica la descripción del globo del Sr. Renard, y la reproducimos como complemento de la traducción de nuestro amigo:

DESCRIPCION Y TEORÍA DEL GLOBO DE MEUDON.

El sábado verificarían los capitanes Renard y Krebs el segundo experimento con su globo dirigible. Pensaban ir de Meudon á la plaza del Carroussel en París, y regresar luego al punto de partida.

Los pormenores y las reglas científicas en que se han fundado los inventores son ya conocidos de un modo auténtico, y nos dá á conocer Henri de Parville en el *Journal des Débats*.

Los capitanes Renard y Krebs han tomado por base de sus estudios los trabajos práctico-teóricos, hechos de 1870 á 1872 por Mr. Dupuy de Lôme. En sus experimentos se propusieron, por lo tanto, llenar las siguientes condiciones: 1.ª Estabilidad en la marcha obtenida por la forma del globo y la disposición del timon. 2.ª Disminucion de la resistencia á la marcha, estudiando la cuestión de dimensiones. 3.ª Aproximacion de los centros de traccion y de resistencia para disminuir el momento perturbador de estabilidad vertical. 4.ª Obtencion de una fuerza capaz de resistir á los vientos que reinan las tres cuartas partes del tiempo en Francia.

Renard se consagró principalmente al

estudio de la camisa de suspension, á determinar el volumen de globillos y las disposiciones que aseguran la estabilidad longitudinal del globo, y las dimensiones de las piezas de la barquilla. Tambien ha inventado y construido una pila de una potencia y una ligereza maravillosas, que constituye una de las partes esenciales del sistema.

Krebs colabora con Renard desde hace seis años y ha estudiado los detalles de la construcción del globo, modo de unirle á la camisa, construcción de la hélice y del timon, el motor eléctrico calculado por un método nuevo que permite establecer este aparato en condiciones de ligereza excepcionales.

Las dimensiones del globo son éstas: Largo, 50m42; diámetro, 8m40; volumen, 1.864m; ancho, 1m40.

Se ha determinado el trabajo motor necesario para imprimir al globo la velocidad que se quiera, partiendo de las reglas sentadas por Mr. Dupuy de Lôme, rectificadas en Febrero de 1872. Tambien se han aprovechado las fórmulas que sirven en construcción naval cuando se quiere pasar de una forma de barco conocida á otra desconocida, teniendo presente que para el globo las fórmulas debían ser proporcionales á las diferencias de densidad entre el agua y el aire.

Por medio de la concordancia de estos dos métodos se llegó á la fórmula de que para dar al globo una velocidad de 8 á 9 metros por segundo, es precisa una fuerza de traccion útil de 5 caballos de 75 kilogramos. Calculando en 50 por 100 la fuerza que consumen la hélice y la máquina motriz, la fórmula práctica es de 10 caballos por cada 8 ó 9 metros de velocidad.

El generador de la fuerza motriz es, como hemos dicho una pila eléctrica. Está dividida en cuatro secciones que pueden agruparse en superficie ó en tension de tres maneras distintas. Su peso por caballo-hora es de 19 kilogramos 350 gramos. De los experimentos hechos para medir la traccion, resultó que era preciso un esfuerzo de 60 kilogramos para obtener un trabajo eléctrico de 840 kilogramos y 46 vueltas de hélice por minuto.

Hé aquí cómo está distribuido el peso de las diversas partes del globo, aparato motor y aeronautas:

	Kilogramos.
Globos y globillos	369
Camisa y red.	127
Barquilla completa.	452
Timon.	46
Hélice.	41
Máquina.	98
Engranajes y ramas.	47
Arbol motor.	30'500
Pila, aparatos é instrumentos diversos.	435'500
Aeronautas.	140
Lastre.	214
	2.000

En el experimento del 9, el trayecto que recorrió el globo, medido en el suelo, fué de 7 kilómetros 600 metros. El tiempo invertido fué de veintitres minutos. La rapidez media era por lo tanto de 5'50 metros por segundo. La velocidad del viento fué casi nula. No se hizo uso más que de 32 elementos de pila. La fuerza eléctrica gastada fué de 250 kilogramos, ó sea poco más de tres caballos.

Durante la marcha, el globo tuvo que sufrir varias oscilaciones de 2° á 3° de amplitud. Los Sres. Renard y Krebs les atribuyen á irregularidades de forma ó á corrientes locales de aire en sentido vertical.

Los dueños de tiendas en provincias pueden hacer y harán positivamente las más tristes reflexiones cuando vean en el siguiente artículo del *Día* que hasta sus colegas de la corte están pasando por una angustiosa crisis, semejante á la que aflige á todas las ciudades de la península, con muy poca excepcion-

nes. Es brillante el estado á que nos va reduciendo el gobierno conservador.

LAS TIENDAS DE MADRID.

En esta época del año, cuando se pasa por las calles del centro especialmente, se vé á las tiendas principales ocupadas en obras de reparacion y ornato.

Las pinturas finas, los mármoles para los zócalos, los filetes dorados, los grandes espejos, cómodos divanes, refinamientos del lujo, todo se emplea en esos establecimientos destinados á la ventad e novedades; y como la moda se impone, el lujo en las tiendas llega hasta los barrios más apartados, presentando ya todos los comercios de la capital vistoso aspecto.

Esto es, sin duda, señal de grandes ganancias, dirá el que está poco al corriente de las interioridades, y se equivocará grandemente. El comercio de Madrid atraviesa una situación precaria; agobiado por los impuestos, viendo aumentar continuamente sus gastos, vive generalmente al día, sin ser recompensados sus afanes.

El comerciante antiguo, el que colgaba con poco cuidado de la estética unos cuantos géneros á la puerta de su tienda, con mostrador de pino y sin más luces de noche que modestísimos quinqués, realizaba más ganancias que el comerciante moderno.

Hoy la clientela tiene muchas más exigencias; los acaudalados hacen frecuentes viajes al extranjero, donde se proveen de todo, y los que aquí se surten no son de aquellos de quienes se puede obtener buenas ganancias.

Como la clase media tiene muchas necesidades y pocos medios de satisfacerlas, lo que impera es la venta al fiado y la venta á plazos. A plazos se compran los muebles, las camas, las ropas; á plazos se paga, cuando se paga, al sastre; se vive al día y no es una sociedad organizada de este modo donde puede prosperar el comercio.

Por eso no existe ninguna relacion entre el lujo de los establecimientos que se despliega en Madrid y las utilidades, siendo esto causa de la situación penosa que se experimenta en esta plaza, donde el pequeño comerciante se siente agobiado por insuperables necesidades.

En París, en Lyon, en Marsella y aún en Barcelona, no hay comerciante, por modesto que sea, que no cierre los domingos su tienda y se vaya á pasar el día á una casita de campo rodeada de jardín, que ha comprado con el fruto de sus ahorros. Aquí muy pocos pueden hacerlo, y si se exceptúan unos cuantos nombres, no se hallarán muchos comerciantes entre la lista de los propietarios de Madrid, siendo, por el contrario, grande el número de los que pasan la vida detrás del mostrador sin poder ahorrar para esos días penosos de la vejez en que tienen sus jubilaciones y sus cesantías los que han servido al Estado.

El lujo de las tiendas consume mucho dinero, como le consume en todas las esferas, y es necesario que nos acostumbremos á vivir más modestamente si no queremos ir á la ruina; pues aunque nuestra fantasía meridional nos lleve con facilidad á fingir riquezas, la triste realidad se encarga de demostrarnos que somos muy pobres, y como el Ingenioso Hidalgo, tenemos al fin y al cabo que volver al lugar de la Mancha, dejándonos de correr aventuras.

MISCELÁNEA.

La Iberia, alentando las esperanzas de los suyos, cuenta lo siguiente:

«Hay algunos conservadores tan prevenidos y tan asustados, que, sin que sepamos por qué causa, consideran próximo el fin de la situación, y se dan prisa á poner en juego sus influencias para arreglar los asuntos que tienen pendientes.

«Ministro hay que hace trabajar á los

funcionarios de su departamento para que cuanto antes terminen los expedientes en cuya solución tienen interés, así como se apresura á despachar los asuntos del personal, procurando complacer las recomendaciones que le tienen hechas, y que además todos los días, al recomendar á los directores los asuntos de mayor urgencia, añade la siguiente muletilla: —»¡Como vamos á durar poco, según dicen!...»

Y en otro lugar añade:

«Se habla ya de la apertura de las Cortes, aunque la noticia es prematura; pero hemos oido asegurar que el gobierno empezará la segunda legislatura antes de la época en que se proponía hacerlo.

«Para esto se da cómo pretexto los proyectos de Gobernacion; pero en realidad este adelanto obedece á razones puramente políticas.»

En una de las épocas de reaccion absolutista el alcalde de un pueblo tenía en un brete á los liberales. Estos acudieron á quejarse á la autoridad superior, porque, viéndose amenazados sin cesar con la muerte y el incendio, su vida era imposible. En un rapto de piedad, la autoridad superior llamó al alcalde y le pidió explicaciones de su conducta.

—Yo diré á V. E.—respondió el alcalde;—yo no toco á la ropa á los liberales. Lo que hago es esperar todas las noches á que estén dormidos, y entonces mando tocar á degüello. Es una orden que no se cumple, pero que les mete miedo y les hace pasar mal rato. Al amanecer mando tocar á saqueo. Tampoco se mete nadie con los liberales, pero ellos se llevan otro sustazo.

—¿Y qué se propone Vd...? —Pues nada, excelentísimo señor: que con tanto susto... se van secando.

Esto es lo que hace *La Iberia* con los empleados conservadores.

Todos los días toca á dimitir, y los empleados se van secando en sus destinos.

La Correspondencia dice:

«Los periódicos de oposicion de Barcelona han emprendido una campaña, cuyo principal objeto es hacer creer que la capital del Principado es, desde que se halla en el poder el partido conservador, una especie de presidio suelto donde todos los delitos pueden cometerse impunemente.»

Venimos leyendo con mucho cuidado los periódicos de Barcelona, y en honor á la verdad hemos de decir que no son ellos los que han emprendido una campaña para hacer creer que la capital del Principado es un presidio suelto.

Los que han emprendido esta campaña son los ladrones.

Y con mucho éxito.

De tal modo han convencido al vecindario de Barcelona, que está organizando patrullas que vigilen de noche las calles. No cabe prueba mejor de que la policia de Barcelona tiene satisfecho al vecindario.

Salían de los Jardines del Buen Retiro varias damas, acompañadas de dos caballeros.

De improviso estalló una disputa en un aguaduco de los que hay por aquellas cercanías...

—¡Charlatan!

—¡Embaucador!

—¡Mariquita!

—¡Macho!

—¡Sarasal!

—¡No amolar!

Las señoras, asustadas, se taparon los oídos, y uno de los que las acompañaban, exclamó:

—No hay que escandalizarse, señoras mias. Ese es el lenguaje conservador... Sin duda, están ahí leyendo *La Epoca*.

Cuenta *El Siglo Futuro* que, hace tres días, se presentó un diputado al ministro de Hacienda en pleno salon de Conferencias, y, por toda salutacion, le dijo:

—Pero, hombre, ¿qué delegado es ese de Madrid que ni suspende un apremio,

ni muda á un estanquero, ni hace á nadie un favor metálico?

El ministro lo tomó á broma, y solo le contestó:

—Pues no hace más que cumplir con su deber.

Lo que más chocó á todos, según *El Siglo Futuro*, fué lo del favor metálico...

Y añade el diario absolutista:

«Por lo visto, aquí cuando á un diputado de la mayoría le hace falta dinero, no tiene más que recurrir á la Delegación de Hacienda ó á la Tesorería para salir de apuros. Casos debe haber de estos, cuando el diputado formuló en tales términos su queja.»

Nosotros nos lavamos las manos.

Y no por simbolismo, sino por limpieza.

Con estos conservadores se encarece el jabón.

EL DOCTOR LUNOI Y EL CÓLERA.

Vernet-les-Bains 20 de Agosto de 1884.

Sr. Director de *El Día*.

Me ha escrito desde Arlés el doctor Lunoi acusándome recibo de los números de *El Día* que publicaron mis correspondencias sobre el cólera; y «en ellas, me dice, ha cometido V. pequeños errores, que no afectan á puntos esenciales: ha traducido V. fielmente mi pensamiento.»

«En resumen, me añade: el cólera, no sólo no es ya desconocido, sino que es una de las enfermedades conocidas y fáciles de avisar. En las aguas del Ródano, que baña á Arlés, como en las del canal de Marsella y como en las de Tolon, he comprobado la existencia de los infusorios coléricos. Las corrientes de los ríos han llevado aquellos á otras poblaciones, así como las lluvias y los cien mil y más viajeros fugitivos, desparzamados por Europa, que algunos los conducían en sus intestinos, ó en diversas formas húmedas.»

«Esto le demostrará la benignidad de esta epidemia, que al cabo de dos meses de existencia y del calor excesivo de este verano, sólo ha salpicado á algunas poblaciones, sin arraigar en ninguna, ni producir más que escasas víctimas, poco más ó menos las que, sin necesidad de la epidemia, se hubieran registrado de cólicos por los excesos en comer frutas.»

«Bébase el agua destilada; cómanse sólo alimentos pasados por el fuego; cuidese de no andar con humedades y llevarse luego las manos á la boca; y no hay cólera posible. Esta regla no tiene excepción; pues el caso del infusorio conducido por una corriente muy húmeda es remotísimo y nunca produciría un caso grave.»

«El cólera va al estómago en el agua, sólo en la fruta, ó en las legumbres crudas, sólo en la humedad en general: el cólera produce un infusorio, que no va á la sangre, sino á los intestinos y á todas las secreciones; así como la fiebre amarilla produce un ser orgánico, un animalillo, que vive en el aire y se respira y va á los pulmones y á la sangre y la corrompe. Hé ahí la diferencia.»

«Los médicos generalmente no hacen más que charlar del cólera, y ni siquiera se han consagrado á formar una estadística completa del mal para que se sepa: 1.º Entre los atacados del cólera, ¿cuáles son los temperamentos dominantes? ¿Es, v. gr., el bilioso? ¿Es el nervioso? ¿Cuál es? 2.º ¿Qué proporción guardan entre los atacados, las personas enfermas de afecciones crónicas? 3.º ¿Qué número de atacados fueron súbitamente, gozando de buena salud, y cuántos pasaron al estado de gravedad despues de algunos días de diarrea? 4.º ¿En qué proporción son atacados los hombres, las mujeres y los niños? 5.º ¿Cuál es la estadística de las edades de los atacados? 6.º En las clínicas que deben formarse por los médicos de los hospitales y también por los que visitan en las casas particulares, pasando todos estos datos á una comisión especial, ¿qué número de enfermos confesaron haber cometido excesos de fruta ó de cualquier comida ó bebida? Etc., etc., etc.»

«No sólo con la regla dicha anteriormente no hay cólera posible, sino que

«llevando un buen régimen de alimentación, no comiendo nada crudo, ni excesivamente en la cantidad en la comida, sólo con echar al agua filtrada unas gotas de limon, ó de guardiente, basta; y es muy difícil que el cólera ataque á los que así se cuiden, y si lo hace será comenzando por una diarrea facilísima de cortar, v. gr., con el bismuto y el láudano, á las pocas cucharadas.»

«Como preservativo es conveniente, muy conveniente, el sulfato de cobre, que en la proporción de un centígramo por plaza, se mezcla todos los días con el rancho en el ejército francés en los puntos donde hay cólera; así como desde el comienzo de la epidemia colérica no debe darse á los enfermos en los hospitales más agua que la mezclada con el producto del orozuz ó regaliz, que se llama *nelizine*. Ese agua puede sustituir á las tisanas ordinarias.»

«Así sucede en los hospitales franceses.»

Basta de cólera, sobre el cual ya ha consignado *El Día* tan concretas verdades.

El frío, la sequedad, el aseo, son los enemigos capitales del infusorio colérico.

El calor, la humedad, la porquería, son los elementos más preciosos para su vida y desarrollo.

Sólo le añado que compruebe, cómo todas las observaciones que publica la prensa son la ratificación de la teoría matemática y de la práctica de cuarenta años del doctor Lunoi; y cómo en la sábia Alemania han sabido apreciar los estudios del doctor Koch, honrándolo con altísimas distinciones.

OTRA NOVELA NIHILISTA.

Sin los nihilistas no se sabe lo que harían muchas veces los periódicos cuando quieren publicar una novela política y no saben de donde sacarla.

Hoy anuncia *Le Gaulois* que se ha descubierto otra conspiración contra el Tsar.

Los conjurados eran varios jefes de la marina rusa que se proponían apoderarse del emperador por medio de un atrevido golpe de mano.

El Tsar para una parte del verano en su castillo de Peterhoff, frente á la fortaleza de Cronstad. Junto al palacio hay siempre un buque de guerra á la disposición del soberano.

Los oficiales de este buque fueron los que concibieron la idea de apoderarse del Tsar, ya haciéndose una noche dueños del palacio de Peterhoff, ya cuando el emperador se embarcaba en el buque. Su propósito era exigir la abdicación del Tsar, y caso de que se negase, matarlo.

Contaban con la juventud del príncipe heredero Nicolás Alejandrovitch, que tiene ahora diez y seis años, con su inexperiencia y con el terror que le inspirarían la muerte violenta de su padre y de su abuelo, para conseguir de él que dotase al imperio con una Constitución y un Gobierno liberal.

Los oficiales contaban con la impunidad, una vez logrado el éxito, y con un porvenir brillante, recordando al asesino del Tsar Pablo I, que fué nombrado conde del Imperio por Alejandro I.

La conspiración, según *Le Gaulois*, ha sido descubierta por un marinero á quien los oficiales querían afiliar á su proyecto.

Los culpables están presos y serán condenados á muerte, pero el Tsar piensa conmutar la pena por la de destierro á la Siberia.

Sarcillas.

CORRESPONSAL EN PARIS PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne

Ayer ha comenzado en la plaza de toros el ensayo del despejo que hará el batallón de la Reina en la corrida que este brillante cuerpo prepara para el día 7 de Setiembre.

A propósito de esta fiesta, sabemos que se han ofrecido algunas personas á regalar banderillas de lujo para la corrida.

Piezas que ejecutará la banda de música del Regimiento de Infantería de la Reina, hoy Jueves de ocho y media á diez y media de la noche, en la Plaza de Alfonso XII:

1.º Paso doble.

- 2.º Wals. 3.º Miserere del Trovador. 4.º Duo de los Mártires. 5.º Mazurka. 6.º Jota. 7.º Paso doble.

Que la política anda cada día más enmarañada y que á ello contribuyen en primer término los conservadores, está bien probado. La situación se desmorona, inevitablemente, y esto, que se ve cada vez más claro, obliga aun á los canovistas más fervorosos, á ir preparando los ánimos ante la eventualidad de un porvenir lleno de sombras. El corresponsal del *Diario de Cádiz* sigue distinguiéndose en esa cautelosa campaña, y para nueva muestra de lo que su prevision calcula, escribe antes de ayer lo siguiente:

«Sometidos todos los ramos de la administración á la voluntad ministerial, de tal suerte y con tal fuerza que la medida más justa no puede obtenerse sin recomendación á favor, todas las fuerzas vitales de la nación han de rendirse á la voluntad de los gobiernos, que si no son poderosos para crearlas, lo son para destruir las.»

Queda solo un poder efectivo, eficaz para los cambios de gobierno, en cuya prudencia fian necesariamente las fuerzas productoras, para evitar cataclismos: el poder real; y resulta de ello la inmensa importancia que á los ojos de toda persona sensata tiene cuanto, por causas naturales ó políticas, pueda alterarlo ó menoscabarlo.»

Intelligenti pauca.

Ampliando la noticia que dimos de haber sido renovado el contrato de la Plaza de Toros con D. Bartolomé Muñoz, nos consta que este activo é inteligente empresario se propone en los años venideros presentar en nuestro Circo Taurino todo cuanto de notable existe en ganaderías y en diestros. Si, como es de esperar, así lo hiciera, los aficionados y el público estarán de enhorabuena.

En cuestión promovida en la mañana de anteayer entre tres hombres y una mujer, trabajadores en el rancho de Zarandilla, de este término, resultaron todos heridos y lesionados, siendo conducido uno de ellos al Hospital de Santa Isabel.

En la tarde del mismo día ingresaron en la prevención municipal dos individuos, uno de ellos por haber sustraído un cobertor en una de las Ventas del Portal y el otro por acometer con una navaja en la plaza de San Andrés á un vecino de la calle de la Cruz.

Próximo al empalme de la línea de Córdoba á Cádiz se está construyendo un edificio, con los departamentos necesarios para llevar á cabo las operaciones del apartado, encierro y encajonamiento de reses bravas, que con destino á otros circo taurinos pasan por Sevilla.

Se encuentra enfermo el señor don Fernando Santos de Castro, Rector de esta Universidad.

Dicen de Cádiz:

«Reunida ayer la comisión de alambrado, con asistencia del oficial letrado y el Sr. D. Juan Gil de los Reyes, inspector facultativo del gas, tratóse de la deficiencia que viene notándose en el alambrado público, y se inició la deliberación sobre las soluciones que convenga adoptar para dar fin á la presente situación del Ayuntamiento y la empresa.»

El viernes á las ocho de la noche se reunirá de nuevo la comisión para continuar el examen de este asunto.

Ayer tarde se embarcaron en este puerto con dirección á Filipinas los soldados destinados á servir en aquellas islas.»

Puerto de Santa María.—El Ilmo. Sr. Obispo de Milo oficiará el día 8 del mes próximo en la solemne función que tendrá lugar en la iglesia mayor del Puerto de Santa María en honor de Nuestra Señora de los Milagros, patrona de aquella ciudad.

El sermón está á cargo, como ya dijimos en otra ocasión, del eminente orador sagrado D. Fidel Fita.

El explorador Stanley está disponiendo lo necesario para colonizar ciertas regiones del Congo. Todos los días recibe ofrecimientos de las agencias de emigración y se han brindado á ir con él 500 franceses. También está trabajando para construir un ferro-carril desde el sitio en que deja de ser navegable el Congo hasta 147 millas más arriba, donde vuelve á ser navegable.

Del «Diario Mercantil de Málaga»

«A la compañía de los ferro-carriles andaluces se le están dispensando faltas que no se les dispensarían en ningún país del mundo y menos en Francia de donde han salido los que nos explotan. De

lo malo del servicio no diremos nada, porque es bien conocido y apreciado; de la manera con que son tratados los empleados de escalera abajo, únicos que son españoles, lo estamos diciendo todos los días, pero esto de que haya puentes provisionales de madera donde hace años deben hallarse los definitivos de piedra y hierro, de que las obras no se reparan nunca, y otras faltas por el estilo que producen las catástrofes de que todos los días damos cuenta, de esto hay mucho que decir.

La cosa va de día en día de mal en peor, y esto, repetimos, no puede seguir así.»

Una noticia que interesa á los taurófilos:

La respetable viuda del ex-diputado señor Orozco de Málaga, ha adquirido la famosa ganadería de toros de D. José Antonio Adalid, de Sevilla, regalándosela á su hijo D. José de Orozco, con cuyo nombre se lidiarán los bichos en lo sucesivo. Dicho ganado continuará pastando en la provincia de Sevilla.

SALUD Á TODOS devuelto sin purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y seis años de un éxito invariable, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimiento, diarrea, disentería, cólicos, los, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. 100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la Sra. Duquesa de Castileja, del duque de Pluskow, la Sra. Marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor catédrico Wurzer, etc.

Cura núm. 69.924.—Soisson (Aisne), el 10 de Enero 1868.—En la aldea donde residí parte del año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacía dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomar la *Revalenta Du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece, casi más. De Chassel, condesa de Gourgues.»

Núm. 49.842.—La señora María Joly, de 50 años, de un *estreñimiento inveterado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Sr. Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46.210.—El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46.218.—El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y extrínseco obstinado.—Núm. 48.744.—El doctor médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento.—Núm. 49.522.—Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de juventud.

Cura núm. 62.845.—Sr. Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general. Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 reales; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs., y en 24 libras, 300.

Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Rivas, Barcelona.

Du Barry y C.ª (Limited), 77, Regent, Street, W., Londres, y 3, Rue Castiglione, Paris.

En Cádiz, Sra. Viuda de E. de Lueje y C.ª, calle Ancha, esquina de la de San José.—Señores Topalá, Perez y Moyano, calle de Alonso el Sabio; Lynch y C.ª, comestibles, calle Culumela, 13; Marcelino Martínez, Farmacéutico, San Francisco, 3; y Manuel Sainz, Ultramarinos, plaza del Palillero.

DEPÓSITOS.—En Jerez. Droguerías de don Juan Rebuello y de D. Hildeonso Vargas.

Un cutis terso y suave es un atractivo femenino que cada persona del bello sexo aprecia, y si quiere, puede poseer. Cada especie de grano, barro, llaga, pustula y exfoliación, que son muchos, muchísimos, que afean la cara, los brazos ó el pecho, pueden extirparse con el uso de la Zarzaparrilla de Bristol, el más agradable é inocente y al mismo tiempo el más poderoso de todos los desinfectantes vegetales. Las señoras deben también recordar que este purificador de la sangre no solamente cura la escrófula y otros malignos males exteriores, sino también todas las erupciones menores y es además el mejor tónico y medicina reguladora que pueden tomar para las dificultades peculiares á su organización delicada.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C.ª, en Barcelona. 402

Anuncios de interés

Subasta pública extrajudicial en Jerez de la Frontera (Cádiz.)

Se subastan pública y extrajudicialmente en el día 6 de Setiembre próximo las siguientes fincas situadas en dicha ciudad y su término:

1.º Por segunda y última vez un cortijo llamado la «Peñuela» de cabida de 2.484 aranzadas bajo una linde, de ellas unas 300 de garrocal con extenso caserío, estancias

gañanía y pozos, apreciado en 400.000 pesetas, puesta en subasta la primera vez en 300.000, precio para esta, en 255.000.

2.º Por primera vez un local con 12.614 metros superficiales rodeado con fuertes tapias de sillería, encerrando una bodega de 250 botas de asiento y otro de 70; un almacén enlosado y alcatado con 746 metros superficiales, una cuadra y pajar de 74 metros de longitud y otras dependencias, todo de reciente construcción saliendo á subasta en 110.000.

Dicho local está situado á la salida de la calle de Cartuja.

La subasta se verificará el 6 de Setiembre próximo á la una de su tarde, en la notaría de D. Juan Pedro Becerra, calle de Pedro Alonso, núm. 17.

El pliego de condiciones y los títulos de las fincas se hallarán de manifiesto en la misma notaría todos los días no festivos, de 10 á 4 y en ella informarán y facilitarán la inspección y exámen de las fincas.—La Comisión.

UNA PERSONA

que ha llevado la contabilidad de una respetable casa mercantil de Cádiz, durante 14 años desearía encontrar una colocación en esta.—En la redacción de este periódico darán pormenores.

Se suplica á las personas que hace próximamente un mes dejaron depositadas cuatro sillas, en el almacén de comestibles de la Corredera, esquina á la puerta de S. Francisco, pasen á recogerlas previo el pago de este anuncio y dando las señas consiguientes.

COLEGIO DE SAN ISIDORO.

CALLE DE GUARNIDOS NÚM. 2.

En este establecimiento se admiten alumnos internos, externos, y medios pensionistas.

A los alumnos de 1.ª enseñanza se le cogen de libros, carpetas, pizarras y demás útiles concernientes á sus clases, sin que por esto tengan que satisfacer, más de la cuota que deben pagar según las condiciones y tiempo que deban permanecer en ellas.

Los padres, tutores ó encargados de los niños que deseen pueden tenerlos en el establecimiento desde las 7 de la mañana hasta el toque de la oración, en cuya hora serán acompañados á sus casas.

Los que permanezcan en el colegio todo el día, cuando el tiempo lo permita, saldrán á paseo por la tarde, acompañados del Director ú otro profesor.

Los domingos y días de precepto asistirán al Santo Sacrificio de la Misa. Más pormenores pueden tomarse hablando con el Director, todos los días desde una á tres.

Instituto Provincial de Jerez de la Frontera.

La matrícula para el curso académico de 1884 á 1885 estará abierta en la Secretaría de este Instituto durante los meses de Setiembre y Octubre próximos. Las verificadas en Setiembre serán ordinarias abonando los alumnos ocho pesetas por cada asignatura, ya sea para estudiar en enseñanza pública, ya en la privada y doméstica: las que se hagan en Octubre serán extraordinarias y deberán abonarse por ellas dobles derechos, no pudiendo presentarse los alumnos que las efectúen, sino con ciertas condiciones á los exámenes ordinarios. Además hay que abonar dos pesetas cincuenta céntimos por derechos de inscripción y un timbre móvil de diez céntimos por cada asignatura. Durante el mismo mes de Setiembre se verificarán los exámenes extraordinarios del presente curso y los de ingreso para la segunda enseñanza, en los días que con la debida anticipación se anunciarán en el lugar correspondiente del establecimiento. Lo que es orden del Sr. Director se anuncia al público para su conocimiento. Jerez 23 de Agosto de 1884.—El Secretario, Gregorio del Castillo.

EL PALACIO DEL DUENDE

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL DE

D. FRANCISCO BERMEJO CABALLERO.

Un tomo en 4.º, de 440 páginas.—Se halla de venta en las librerías, calle Larga, 33; D. Miguel Gener, calle Algarve, y en LA LIRA, calle Larga.

Precio: DOS PESETAS.

COK.

Desde el día 1.º de Agosto se expende á los siguientes reducidos precios. Cok y carboncilla á 8 reales quintal en el Depósito junto á la Fábrica de Gas. Cok y carboncilla á 10 reales id., á domicilio.

Polvo de cok, á precios convencionales según cantidad. Los avisos en el almacén de hierro, calle de Medina.

UN BUEN PARTIDO ALTO

con cinco alcobas, sala, comedor, cocina, lavadero y otras dependencias, y agua de Tempul, en precio muy arreglado.—Darán razón en la calle del Compás, número 2.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel.

REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 27. Transcripciones de matrimonios. Ninguna.

Nacimientos.

Ninguno. Defunciones. D.ª Francisca Alfonseca y Gallardo.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 7. Transcripciones de matrimonios. D. Esteban Orbello Baez con D.ª Isabel Bernal Marrocho.

Nacimientos.

Manuel Suarez Gutierrez.

Defunciones.

D. Luis Ranejo Roja. Manuel Infante Franco. D. Juana Alonso Vega. D. Diego Alvarez Hurtado.

CANTON MILITAR DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Orden de la plaza para el día de hoy. Parada el Regimiento Infantería de la Reina. Jefe de día, el Comandante del mismo Cuerpo, D. Manuel Messia de la Cerda. Presidente de la Junta de provisiones, el Comandante del expresado Cuerpo, D. Rafael Fernandez de la Vega.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES DIA 26 DE AGOSTO.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL. Enfermos existentes del día anterior 139. Entrada en el día de la fecha 7. Total 146.

Baja por curados 3. Idem por fallecidos 0. Existencia que queda 143. BENEVICENCIA DOMICILIARIA. Papeletas expedidas en este día 22.

Reses existentes del día anterior 159. Entrados en el día de la fecha 9. Total 168. Han salido 4. Quedan 164.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Reses degolladas en el día 27. Ganado vacuno 8. Lanar 7. Machos cabrios 3. De cerda 00.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD.

Para dar cumplimiento a la circular de la Comision creada por Real Decreto de 5 de Diciembre último relativo a la mejora de las clases obreras se convoca por segunda vez a los obreros artesanos y trabajadores del campo para que concurriendo a la Casa Ayuntamiento a las dos de la tarde los primeros y a las cuatro de la misma los segundos el sábado 30 del corriente designen dos o tres individuos respectivamente de sus clases que han de formar parte de la comision local que con el objeto indicado y arreglo a la expresada circular ha de instalarse en esta ciudad.

Jerez 27 Agosto de 1884.—El Marqués de Casa-Pavon.

EDICTO.—D. José M. Iglesias y Aguilar, comisionado ejecutor de apremio contra deudores a los fondos de Propios de esta ciudad.

Hago saber: Que en expediente ejecutivo de apremio que por la Comision de mi cargo se sigue contra los deudores los Sres. Wilson & Parker, para hacer efectivo lo que resulta en descubierto a favor de dichos Propios por derrama concierto de vino de 1883-84 se ha dispuesto por el Sr. Alcalde proceder a la venta en pública subasta de los bienes sujetos a dicho procedimiento, y son los que con sus respectivas tasaciones a continuacion se expresan:

27 botas gordas con vino, a 50 pesetas cada casco, o sean. 1.350. 12 idem corrientes, tambien con vino, a 45 pesetas cada casco o sean. 540. 1.134 arrobas vino que se contiene en el total de las botas anteriores, a 10 pesetas cada arroba, o sean. 11.340. Total 13.230.

El remate tendrá efecto en la planta baja de las Casas Consistoriales el día 29 del corriente mes y hora de las doce de su mañana. Serán admitidas las posturas que se hicieren hasta pasadas dos horas de haber empezado el acto, toda vez que cubran las dos terceras partes de la tasacion; y trascurridas éstas sin haberse hecho ninguna, se aceptarán las que se hagan y cubran el principal y costas del apremio, conforme lo dispuesto en el artículo 35 de la Instruccion de 3 de Diciembre de 1869. Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que gusten interesarse en la subasta y del deudor; advirtiéndose que los mencionados bienes se hallan de manifiesto en las bodegas de los señores deudores.

Jerez de la Frontera 27 de Agosto de 1884.—V.º B.º El Alcalde, Casa-Pavon.—El Comisionado, José Iglesias.

EDICTO.—D. José M. Iglesias y Aguilar, comisionado ejecutor de apremio contra deudores a los fondos de Propios de esta ciudad.

Hago saber: Que en expediente ejecutivo de apremio que por la Comision de mi cargo se sigue contra el deudor los Sres. D. Antonio Rodrigo Ruiz y Hermanos, para hacer efectivo lo que resulta en descubierto a favor de dichos Propios por derrama concierto de vino de 1883-84 se ha dispuesto por el Sr. Alcalde proceder a la venta en pública subasta de los bienes sujetos a dicho procedimiento, y son los que con sus respectivas tasaciones a continuacion se expresan:

22 botas con vino a 60 pesetas cada casco, o sean. 1.320. 729 arrobas vino que se contiene en las anteriores vasijas a 3 pesetas cada arroba, o sean. 2.178. 8 bocoyes y 22 botas con vinagre aquellos a 25 pesetas uno, y las botas al mismo precio, o sean en junto. 750.

920 arrobas vinagre que se contienen en las últimas 30 vasijas a 4 pesetas cada arroba ó sean en junto. 3.680. 15 botas con vino dulce a 35 pesetas cada casco, ó sean. 525. 420 arrobas de vino dulce, a 10 pesetas cada una, ó sean. 4.200. Total 12.633.

El remate tendrá efecto en la planta baja de las Casas Consistoriales el día 29 del corriente mes y hora de las 12 y 30 minutos de su mañana. Serán admitidas las posturas que se hicieren hasta pasadas dos horas de haber empezado el acto, toda vez que cubran las dos terceras partes de la tasacion; y trascurridas éstas sin haberse hecho ninguna, se aceptarán las que se hagan y cubran el principal y costas del apremio, conforme lo dispuesto en el artículo 35 de la Instruccion de 3 de Diciembre de 1869. Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que gusten interesarse en la subasta y del deudor; advirtiéndose que los mencionados bienes se hallan de manifiesto en las bodegas de los señores deudores.

Jerez de la Frontera 27 de Agosto de 1884.—V.º B.º El Alcalde, Casa Pavon.—El Comisionado, José Iglesias.

EDICTO.—D. José M. Iglesias y Aguilar, comisionado ejecutor de apremio contra deudores a los fondos de Propios de esta ciudad.

Hago saber: Que en expediente ejecutivo de apremio que por la Comision de mi cargo se sigue contra el deudor D. José Joaquín Vergara, para hacer efectivo lo que resulta en descubierto a favor de dichos Propios por derrama concierto de vinos de 1843-84, se ha dispuesto por el señor Alcalde proceder a la venta en pública subasta de los bienes sujetos a dicho procedimiento, y son los que con sus respectivas tasaciones a continuacion se expresan:

50 botas grandes vacías a 60 pesetas una, ó sean. 3.000. 35 Idem de extraccion, con vino a 45 pesetas una, ó sean. 1.575. 256 arrobas vino, que se contiene en nueve de estas últimas botas, a 7 pesetas una ó sean. 1.792. 702 arrobas vino que se contiene en las restantes 26 botas, a 8 pesetas una, ó sean. 5.616. Total 11.983.

El remate tendrá efecto en la planta baja de las Casas Consistoriales el día 29 del corriente mes y hora de la una de su tarde. Serán admitidas las posturas que se hicieren hasta pasadas dos horas de haber empezado el acto, toda vez que cubran las dos terceras partes de la tasacion; y trascurridas éstas sin haberse hecho ninguna, se aceptarán las que se hagan y cubran el principal y costas del apremio, conforme lo dispuesto en el artículo 35 de la Instruccion de 3 de Diciembre de 1869. Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que gusten interesarse en la subasta y del deudor; advirtiéndose que los mencionados bienes se hallan de manifiesto en las bodegas del señor deudor.

Jerez de la Frontera 27 de Agosto de 1884.—V.º B.º El Alcalde, Casa-Pavon.—El Comisionado, José Iglesias.

EDICTO.—D. José M. Iglesias y Aguilar, comisionado ejecutor de apremio contra deudores a los fondos de Propios de esta ciudad.

Hago saber: Que en expediente ejecutivo de apremio que por la Comision de mi cargo se sigue contra el deudor los señores hijos de D. Bartolomé Vergara, para hacer efectivo lo que resulta en descubierto a favor de dichos Propios por derrama concierto de vino de 1883-84 se ha dispuesto por el Sr. Alcalde proceder a la venta en pública subasta de los bienes sujetos a dicho procedimiento, y son los que con sus respectivas tasaciones a continuacion se expresan:

45 botas con vino a 45 pesetas cada casco ó sean. 2.025. 1.125 arrobas vino a 8 pesetas una ó sean en junto. 9.000. Total 11.025.

El remate tendrá efecto en la planta baja de las Casas Consistoriales el día 29 del corriente mes y hora de la 4 y 30 minutos de su tarde. Serán admitidas las posturas que se hicieren hasta pasadas dos horas de haber empezado el acto, toda vez que cubran las dos terceras partes de la tasacion; y trascurridas éstas sin haberse hecho ninguna, se aceptarán las que se hagan y cubran el principal y costas del apremio, conforme lo dispuesto en el artículo 35 de la Instruccion de 3 de Diciembre de 1869. Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que gusten interesarse en la subasta y del deudor; advirtiéndose que los mencionados bienes se hallan de manifiesto en las bodegas de los señores deudores.

Jerez de la Frontera 27 de Agosto de 1884.—V.º B.º El Alcalde, Casa-Pavon.—El Comisionado, José Iglesias.

EDICTO.—D. José M. Iglesias y Aguilar, comisionado ejecutor de apremio contra deudores a los fondos de Propios de esta ciudad.

Hago saber: Que en expediente ejecutivo de apremio que por la Comision de mi cargo se sigue contra los deudores los Sres. Forrester y Compañía para hacer efectivo lo que resulta en descubierto a favor de dichos Propios por derrama concierto de vinos de 1883-84, se ha dispuesto por el señor Alcalde proceder a la venta en pública subasta de los bienes sujetos a dicho procedimiento, y son los que con sus respectivas tasaciones a continuacion se expresan:

6 botas con vino, a 45 pesetas cada casco, ó sean. 270. 183 arrobas vino Pedro Jimenez a 45 pesetas cada una ó sean. 8.235. Total 8.505.

El remate tendrá efecto en la planta baja de las Casas Consistoriales el día 29 del corriente mes y hora de las dos de su tarde. Serán admitidas las posturas que se hicieren hasta pasadas dos horas de haber empezado el acto, toda vez que cubran las dos terceras partes de la tasacion; y trascurridas éstas sin haberse hecho ninguna, se aceptarán las que se hagan y cubran el principal y costas del apremio, conforme lo dispuesto en el artículo 35 de la Instruccion de 3 de Diciembre de 1869. Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que gusten interesarse en la subasta y del deudor; advirtiéndose que los mencionados bienes

se hallan de manifiesto en las bodegas de los señores deudores. Jerez de la Frontera 27 de Agosto de 1884.—V.º B.º El Alcalde, Casa-Pavon.—El Comisionado, José Iglesias.

EDICTO.—D. José M. Iglesias y Aguilar, comisionado ejecutor de apremio contra deudores a los fondos de Propios de esta ciudad.

Hago saber: Que en expediente ejecutivo de apremio que por la Comision de mi cargo se sigue contra el deudor los Sres. Albaceas de D. A. Capdepon para hacer efectivo lo que resulta en descubierto a favor de dichos Propios por derrama concierto de vino de 1883-84, se ha dispuesto por el Sr. Alcalde proceder a la venta en pública subasta de los bienes sujetos a dicho procedimiento, y son los que con sus respectivas tasaciones a continuacion se expresan:

180 botas gordas, vacías, a 45 pesetas cada una ó sean. 8.100. Total 8.100.

El remate tendrá efecto en la planta baja de las Casas Consistoriales el día 29 de Agosto y hora de las 2º30 de su tarde. Serán admitidas las posturas que se hicieren hasta pasadas dos horas de haber empezado el acto, toda vez que cubran las dos terceras partes de la tasacion; y trascurridas éstas sin haberse hecho ninguna, se aceptarán las que se hagan y cubran el principal y costas del apremio, conforme lo dispuesto en el art. 35 de la Instruccion de 3 de Diciembre de 1869. Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que gusten interesarse en la subasta y del deudor; advirtiéndose que los mencionados bienes se hallan de manifiesto en las bodegas de los señores deudores.

Jerez de la Frontera 27 de Agosto de 1884.—V.º B.º El Alcalde, Casa-Pavon.—El Comisionado, José Iglesias.

EDICTO.—D. José M. Iglesias y Aguilar, comisionado ejecutor de apremio contra deudores a los fondos de Propios de esta ciudad.

Hago saber: Que en expediente ejecutivo de apremio que por la Comision de mi cargo se sigue contra el deudor D. José Martin para hacer efectivo lo que resulta en descubierto a favor de dichos Propios por derrama concierto de vino de 1883-84, se ha dispuesto por el Sr. Alcalde proceder a la venta en pública subasta de los bienes sujetos a dicho procedimiento, y son los que con sus respectivas tasaciones a continuacion se expresan:

75 botas con vino, a 43 pesetas cada casco, ó sean. 3.225. 2.100 arroba vino, a 7 pesetas cada una, ó sean. 14.700. Total 17.925.

El remate tendrá efecto en la planta baja de las Casas Consistoriales el día 29 del corriente mes y hora de las tres de la tarde. Serán admitidas las posturas que se hicieren hasta pasadas dos horas de haber empezado el acto, toda vez que cubran las dos terceras partes de la tasacion; y trascurridas éstas sin haberse hecho ninguna, se aceptarán las que se hagan y cubran el principal y costas del apremio, conforme lo dispuesto en el artículo 35 de la Instruccion de 3 de Diciembre de 1869. Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que gusten interesarse en la subasta y del deudor; advirtiéndose que los mencionados bienes se hallan de manifiesto en las bodegas del señor deudor.

Jerez de la Frontera 27 de Agosto de 1884.—V.º B.º El Alcalde, Casa-Pavon.—El Comisionado, José Iglesias.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—RR. de Sta. Maria de Gracia.

MANANA.—Ntra. Sra. de la Victoria. SANTO DE HOY.—San Agustín Ob. Dr. Fr. MAÑANA.—La Degollac. de San Juan Bautista y Sta. Sabina Vg.

—Hoy Jueves 28 del corriente, día en que Nuestra Santa Madre Iglesia, celebra la fiesta de Nuestro gran Padre San Agustín, se practicará en la Iglesia de su advocacion a las diez de su mañana una solemne funcion en la que panegirizará las glorias y excelencias de tan esclarecido santo y fundador de la Orden Agustiniense, el Sr. D. Joaquin Serra y Albasa, cura de la parroquia de San Marcos.

—Hoy Jueves 28, a las diez, habrá funcion solemne en las Religiosas de Santa Maria de Gracia, en honor del glorioso doctor de la Iglesia, San Agustín, predicando el presbitero Sr. Dr. D. José de la Riva y Castro, canónigo de la R. é I. Colegiata.

—La Venerable Hermandad del Apóstol San Pedro, establecida en la Iglesia parroquial de San Miguel de esta ciudad, celebrará el Viernes 29 del corriente, a las diez de la mañana, solemnes Honras en sufragio del alma del Sr. D. Ramon de la Riva y Gonzalez, (Q. E. P. D.)

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 26.

—Durante todo el día de ayer fué objeto de generales comentarios el artículo de La Epoca «Cuenta de cuentas,» y la contestacion que insertaba a la cabeza de su seccion politica El Globo.

Se esperaba con ansiedad la contestacion del colega conservador; así es que anoche se leía con avidez, y el desencanto mayor se apoderó de todos los que seguian el asunto con afán.

Los mismos conservadores, aun aquellos que más decididos se encontraban para la defensa de La Epoca, no se atrevian a pronunciar ni una sola palabra en ese sentido.

Diario conservador muy caracterizado guardó anoche el más absoluto silencio, a pesar de las indicaciones que en contrario se le habian hecho; otros, por compañerismo político, dijeron algo, pero todos tan tímidamente, que bien puede asegurarse que en esta parte se encuentra el mayor fiasco que ha sufrido el tan comentado artículo de La Epoca.

—En varios círculos eran muy comentados anoche los siguientes párrafos que sobre la cuestion de orden público publi-

caba el periódico ministerial La Union. «Esta tarde se aseguraba—dice el colega—por personas que presumen de bien informadas, que si bien es cierto que el orden público no corre peligro alguno, no lo es menos que esto no ocurre por falta de voluntad en los zorrillistas de promover nuevos pronunciamientos.

«En Portugal están (ya está fuera de duda) varios jefes zorrillistas, y hasta se habla de si se le ha constituido en Lisboa un centro revolucionario español bajo la proteccion de los republicanos portugueses.

«Nosotros hemos hablado con algunos zorrillistas, y no debe negarse que están envalentonados.

«Esperan mucho del nuevo manifiesto que va a publicar el Sr. Ruiz Zorrilla que dicho sea de paso, va de Ginebra a Londres, y de Londres a París, y de París a Ginebra, como si no fuese un enemigo jurado de España y de su tranquilidad y reposo.»

En los círculos ministeriales guardábase absoluta reserva sobre estas noticias; pero no era difícil comprender que, si no todas, la mayoría de ellas las habia recogido el colega en autorizadas fuentes.

Zarauz 25 (3º35 tarde).—Esta mañana llegaron los Sres. Alonso Martínez y Leon y Castillo, quienes almorzaron en el hotel del conde de Villapadierna con los señores Sagasta, marqués de Narros, San Miguel, Aguayo y el senador D. Severiano Arias.

La reunion no ha tenido carácter político. A ella no ha asistido el Sr. Gullon, por hallarse enfermo.

A las cuatro de la tarde será recibido por la reina D.ª Isabel el Sr. Sagasta, quien permanecerá aquí hasta la llegada de S. M. el rey.

Posteriormente recibimos este otro despacho:

Zarauz 25 (8º8 noche).—Esta tarde fueron en coche hacia Guetaria los Sres. Sagasta, Alonso Martínez, Leon y Castillo y conde de Villapadierna.

Al pasar delante del monte de Garatamendi desprendióse una gran peña que fué a parar muy cerca del carruaje. Los que en él iban, milagrosamente salieron ilesos.

Detrás del primer coche marchaba otro que iban los Sres. Ulzurruin y Arias (D. Severiano), quienes corrieron igual peligro que los anteriores.—Veloaz.

De todas veras celebramos que los ilustres viajeros no hayan sufrido daño alguno.

DEL «CORREO.»

Leemos en El Globo:

«Parece que a la enredada madeja ministerial le ha salido un nuevo cabo difícil de atar. Dícese que uno de los consejeros responsables, a quien la opinion habia dejado por algun tiempo quieto como seguro en su puesto, resulta que es él quien desea irse, pues se encuentra mal con varios de sus colegas, y singularmente con uno de éstos, a quien ni de cumplido ha ido a visitar a su vuelta de haber acompañado al Rey en su viaje.»

—Anoche no se hablaba de otra cosa que del artículo de La Epoca, cuya inspiracion se atribuye a un alto empleado de la Presidencia del Consejo que además es diputado a Cortes.

Todo está ya arreglado, porque La Epoca, asustada de su obra y visto el mal efecto causado por el artículo, anoche mismo publica un suelto cantando la palinodia y haciendo caso omiso del suelto de El Globo.

Tambien se comentaban anoche las noticias que, respecto a inteligencias entre el duque de la Torre y Zorrilla, publicaron La Epoca y La Correspondencia, porque aun dando por seguro que solo se trata de jugadas de Bolsa, demuestra que al gobierno le importa ya muy poco el general Serrano.

Así paga el diablo a quien bien le sirve.

ÚLTIMA HORA.

Boletín autográfico de la Agencia Fabra.

Aden 26.—Todos los pasajeros y la tripulacion entera del vapor Aveyron se ha salvado.

Ha sido quemado el Aveyron para que no cayese en poder de los árabes.

Hamburgo 25, (tarde).—Los periódicos de esta ciudad niegan que el comandante alemán Sr. Nachtigall haya sustituido en el Congo la bandera de su país con la de Inglaterra porque esta última no existía.

Confiesan los periódicos de Hamburgo que unas 20 casas alemanas se han establecido entre Badad, Gry y Great Popo sobre una extension de veinte leguas a orillas del Congo, enclavadas en las posesiones inglesas de la costa de Oro que no pertenecian a ninguna potencia europea.

Seccion Comercial.

BUQUES QUE TIENEN ABIERTO REGISTRO PARA CARGAR VINOS.

Vapor español ROELAS, de 520 toneladas, capitán Marquez, con destino a Londres y Amberes.

Vapor inglés CADIZ, de 901 toneladas, capitán Drumond, con destino a Londres y Lisboa.

Vapor francés VILLE DU HAVRE, de 33 toneladas, capitán Lecour, con destino a el Havre.

Vapor inglés DALE, de 645 toneladas, capitán Harris, con destino a Leith y Burdeos.

Vapor español CALDERON, de 312 toneladas, capitán Villavaro, con destino a Londres.

Vapor español CARPIO, de 389 toneladas, capitán Villanova, con destino a Liverpool.

Vapor correo español CIUDAD DE SAN-

TANDER, de 2800 toneladas, capitán Cimiano, con destino a Colon.

Vapor español VERACRUZ, de 2500 toneladas, capitán Diaz, con destino a Liverpool.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ.

ENTRARON.

Día 24 en la noche. Bergantin-goleta español José Barrera, de Vigo 5 dias en lastre.

Día 25. Vapor español Panamá, de Liverpool y Vigo en 50 horas con carga general. (Este buque ha hecho tres dias de observacion en la Coruña.)

Vapor español Colon, del Havre, Liverpool y Vigo en 50 horas con carga general. (Este buque ha hecho 7 dias de cuarentena en Vigo y está detenido.)

Vapor inglés Bell-Cairu, de Southampton en 6 dias con travesías de pino. (A este buque se le ha impuesto tres dias de observacion por su procedencia.)

Goleta inglesa Sea Lark, de Swansea en 14 dias con carbon de piedra.

BUQUES A LA CARGA.

C.ª HAVRAISE PENINSULAIRE DE NAVIGATION A VAPEUR.

PARA SAINT NAZAIRE Y EL HAVRE. con facultad de escala retrógrada de Málaga.

El vapor francés VILLE DU HAVRE, capitán Lecour, saldrá para dichos puertos del 29 al 30 de Agosto.

Admite carga a flete corrido para Francia, Bélgica, Holanda, Alemania, Suecia, Noruega y Rusia y pasajeros para Málaga, Havre y Paris.

Su agente en Cádiz, D. E. Collet.

Carbon, núm. 1.

Para Montevideo, Buenos-Aires y Rosario de Santa Fé, sin trasbordo, saldrá de Cádiz si reúne suficiente carga el Lunes 15 de Septiembre, a las cuatro de la tarde el magnífico y acreditado vapor español trasatlántico, VIDAL SALA.

Admite carga y pasajeros y se suplica a los señores cargadores pa-en nota con la mayor anticipacion posible de la carga que deseen dar para decidir si ha de hacer la escala de Cádiz el citado buque.

Consignatarios, Aduana 16, Sres. Horacio Alcon y C.ª

COMPANIA CATALANA DE VAPORES TRASATLANTICOS

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá de Cádiz, el 19 de Septiembre, a las cuatro de la tarde, el magnífico y de gran porte vapor español trasatlántico

LEONORA, su capitán, D. N. Alegria, admitiendo carga y pasajeros.

Consignatario, Aduana 16, Sres. D. Horacio Alcon y Comp.

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

JUEVES 28. 7 15 de la mañana. 8 30 de la mañana. 9 30 de la idem. 2 30 de la tarde. 3 30 de la tarde. 4 30 de la idem.

VIERNES 29. 7 15 de la mañana. 9 de la mañana. 10 30 de la idem. 3 de la tarde. 4 de la tarde. 5 de la idem.

PLAZA DE TOROS DEL PTO. DE STA. MARIA.

Con permiso de la autoridad y si el tiempo lo permite se verificará en la tarde del Domingo 31 de Agosto de 1884, una acreditada y famosa gran corrida de seis toros de muerte, de la antigua y renombrada ganadería de los Sres. Ibarra, de Sevilla, procedentes de Muruve.

Espadas.—Fernando Gomez, (el Gallo) y Rafael Guerra, (Guerrita.)

El aplaudido banderillero Saleri dará el salto de la garrocha, si hay un toro con condiciones para ello.

Entrada de Sombra, 12 reales.—Idem de Sol, 5 reales.

Las puertas de la plaza se abrirán a las dos y la funcion empezará a las cuatro. A las siete y media de la mañana se correrá el toro del Aguardiente, a real la entrada, sorteándose cuatro premios: el primero, un magnífico pañolón de Manila, bordado en seda de colores, el segundo una elegante máquina de coser, sistema «Raymond», el tercero ciento sesenta reales en efectivo y el cuarto diez billetes de sombra para la corrida, a las personas que tengan los cuatro números iguales a los primeros que se extraigan de un cilindro.

Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 27 a las 4º30 de la tarde.

Ha fallecido García Gutierrez.

Los fusionistas muestran grandes esperanzas en el resultado de las conferencias de Zarauz y el gobierno se preocupa con ellas.

Se ha acordado un armisticio entre Francia y China.

Consolidado, 60º00.

Imprenta de EL GUADALETE,

a cargo de D. Tomás Bueno, Compás, n.º 2.

Arrendamientos.

Se arrienda desde ahora la casa calle Luis Perez, núm. 2, esquina al Pozo del Olivar.—Darán razón plaza del Dr. Ruiz de la Rabia, núm. 2. 5

Desde San Miguel próximo se arriendan: la Huerta de Alcaide, y cerro de doña Blanca, en la Piedad, la primera poblada en parte: el cortijo de doña Benita la Baja, con el tercio de barbecho y pajar, de 720 aranzadas, 600 de labor y 120 de monte, con agua abundante. A devolverlo de igual manera.—En la calle San Miguel, núm. 13, informarán. 7

Se arriendan dos bodegas, una en la calle de la Merced, número 18, de 45 botas de asiento, y otra de 70 id. en la calle Barreras, núm. 5.—Darán razón en la calle Ancha, núm. 4. 8-8

Se arrienda una bodega de 42 botas de asiento, en la calle San Francisco de Paula, núm. 1.—Darán razón en la calle Larga, núm. 34. 11

Se arrienda un partido de casa independiente con agua y toda clase de comodidades, en la esquina de la Cruz Vieja y plaza Anton Daza.—En la misma casa darán razón. 15-13

Se alquilan. Un piso principal y uno segundo, en la casa calle Porvenir núm. 30.—Medina, 55, darán razón. 26

En la calle Valderrama, núm. 8, se arrienda un molino de aceite con su buen almacén para idem.—Calle Animas, núm. 4, darán razón. 13

Se alquilan dos bodegas pequeñas en el Arroyo y una accesoría con habitaciones.—Calle de San Cristóbal, núm. 14, dan razón. 14

Anuncios.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de Hígado de Bacalao con Hipofosfito de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Además

- Cura la Tisis.
- Cura la Escrófula.
- Cura la Demacración.
- Cura la Debilidad General.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Resfriados.
- Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados. De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. VICENTE FERRER y C.—BARCELONA.

Agua y Polvos Dentífricos del **Docteur Pierre** de la Facultad de Medicina de PARIS. PLAZA DE L'OPERA, PARIS. Venta en todas las Droguerías y Perfumerías.

Á LAS MADRES DE FAMILIA. **HARINA H. NESTLÉ.**



Alimento completo para los niños de corta edad y personas debilitadas. Se expende á OCHO REALES CADA LATA, en las droguerías de don Hdefonso de Vargas y de D. Juan Reuelto, en la farmacia de Rodriguez Carmona, Lancería, núm. 31 y en la confitería del AGUILA, Lancería, esquina á la calle de Algarve, y en el Puerto de Santa Maria, en la droguería de Medina, Larga, 92.

ÚNICO REPRESENTANTE EN TODA ESPAÑA, J. H. DE JOHGH, CALLE DE MEDINA, NÚMEROS 3 Y 5

NOTA.—Al adquirir, no confundirla con otra harina IMITACION mirar siempre EL NIDO (marca de fábrica), firma del inventor y nombre como unico agente, en las tapas de las latas.

CALIPTA.

POMADA BALSÁMICA, INVULNERABLE DEL **DR. MATAS,** NUEVA-YORK.

PRESERVATIVO INFALIBLE DEL CONTAGIO DE LAS ENFERMEDADES SECRETAS.

3 pesetas caja (para 30 veces.)

En Jerez: Farmacias de LATORRE, plaza de Alfonso XII, 22; RUIZ, Larga, 53; MERINO, plaza de San Juan, 18, y en todas las principales del reino.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

VENTA.

La de una buena casa-habitacion, situada en la calle Martin Fernandez, núm 5, en buen estado, con patios, etc.—Darán razón, en la calle Larga, núm. 6, almacén de curtidos. 30-28

DIGESTIONES ARTIFICIALES VINO DE CHASSAING BI-DIGESTIVO DE PEPSINA Y DIASTASIS. Preparado con Agua destilada e indispensable de la DIGESTION 20 años de éxito contra las DIGESTIONES DIFÍCILES O INCOMPLETAS, NAUSEAS DEL ESTOMAGO, MALARIAS, GASTRALGIAS, DISPEPSIA, GASTRITIS, FÉRDIDA DEL APETITO, DE LAS FUERZAS, ENDEBECIMIENTO, CONSUMICION, CONVULSIONES, LENTAS, VOMITOS... PARIS, 6, Avenue Victoria, 6. En provincia, en las principales boticas.

Se vende una má-quina para orujo ó lias con sus enseres correspondientes, en muy buen estado y en precio módico. En la plaza de los Santos, núm. 1, bodega, darán razón desde las ocho de la mañana hasta las seis de la tarde. 12-12

PILDORAS MARIAVALLSAS ESTOMACAL MÚNERA. Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja. En todas las farmacias. MÚNERA HERMANOS. Fabricantes y Exportadores. 22, Barcelona.

COMIDAS Á DOMICILIO.

Se sirven en la calle Larga, número 21, á precios convencionales; y se alquilan dos bonitas habitaciones amuebladas con vistas á la calle Larga. 13

PRECIOS DE COMISIONISTA. **D. BERNARDO GUNDERSEN** dueño exclusivo de la Gran **JOYERÍA Y RELOJERÍA INGLESA** y almacén al por mayor y menor de Joyas, Relojes, Optica y Bronces de lujo. PLAZA DE SAN ANTONIO, NÚM. 7. C A D I Z. pone en conocimiento de su numerosa clientela de esta ciudad y su provincia, que han llegado á su establecimiento las grandes cantidades de géneros de última novedad en alhajas de oro y plata, de muy buen gusto y calidad, advirtiéndole que no hay otro en España que pueda ofrecer la misma clase de alhajas á precio tan barato, pues se vende aquí al mismo precio que otros lo tienen que comprar, que es al PRECIO DE COMISIONISTA. JOYAS DE ORO Y PLATA DE LEY. TALLER DE RELOJERÍA Y PLATERÍA. TALLER DE JOYERÍA Y ÓPTICA.

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS Preparadas por el Doctor CLIN.—PREMIO MONTYON. Las Cápsulas Mathey-Caylus, con tenue envoltura de Gluten, no fatigan el estómago y están recomendadas por los Profesores de la Facultad de Medicina y los Médicos de los Hospitales de París, para curar rápidamente las Pérdidas antiguas ó recientes, la Gonorrea, la Hemorragia, la Cistitis del Cuello, el Catarro y las Enfermedades de la Vejiga y de los Organos genito-urinarios. DEBEN TOMARSE DE 9 Á 12 CÁPSULAS AL DIA. Acompaña á cada frasco una instrucción detallada. Las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus se encuentran en las principales Droguerías y Farmacias, pero debe desconfiarse de las falsificaciones y exigirse en cada frasco la Marca de Fábrica (depositada) con la Firma CLIN y C. y la Medalla del PREMIO MONTYON.

FÁBRICA DE GAS DE JEREZ. **VENTA DE COK** Rebaja de precios y servicio á domicilio. Se advierte á los señores consumidores que á partir de 1.º de Agosto de 1884, se espenderá dicho combustible, tanto grueso como menudo, á los siguientes precios: Entregado á domicilio dentro del casco de la poblacion, á 5 pesetas los 100 kilos. Tomado en la fábrica, á 4 » » 100 » El polvo de cok se espende en la fábrica, á 0'25 » » 100 » NOTAS.—Los pedidos á domicilio no podrán ser menores de 50 kilos y se harán por escrito dirigido al Director de la fábrica, entregándose en la Oficina Central, calle Honda. Las facturas correspondientes se presentarán y cobrarán al hacerse la entrega del cok. 19

NO MÁS SORDOS. QUIEN LO SEA ES PORQUE QUIERE. Medicamento infalible para la curacion de la sordera, por inveterada que sea, dificultad de percepcion y demás enfermedades del oido, del Doctor Charles Tompson de New-York, —57—Broad Street—Aprobado y recomendado por las Academias de Medicina de New-York, Boston y Filadelfia. Su eficacia está reconocidísima por las numerosas certificaciones que obran en poder del Dr. Charles Tompson, 57, Broad Street, de New-York, de las principales eminencias medicas de Europa y América. El Dr. Carter, del Hospital Central de New-York, ha administrado el Contra-sordera á 300 enfermos y ha obtenido 300 curaciones. La Academia de Medicina ha declarado que el Contra-sordera es el único medicamento eficaz que ha operado grandes curaciones y la recomienda muy eficazmente en su informe de 13 de Abril de 1876. Su forma de pastillas y sabor agradableísimo lo hacen fácil de tomar y gustoso.—Prospectos en español.—Caja, 16 reales. ADVERTENCIA.—Para evitar falsificaciones é imitaciones fraudulentas de que ha sido víctima este medicamento, se encuentra únicamente para su venta en casa del representante en España D. F. de MATEOS, Rambla de Cataluña, 104, principal, en Barcelona, el que contestará á cuantas consultas se le hagan y lo remitirá certificado al que en carta le envíe los 16 rs. en sellos ó giro.

PAPEL POR ARROBAS. Hay nuevas remesas disponibles, á precios baratos, en la **LIBRERIA CALLE LARGA, N.º 33.** **GORDALES.** En el antiguo despacho de aceitunas, calle de la Doctrina, núm. 4 (bodega), se acaba de recibir una nueva partida de las legítimas gordales, á los módicos precios de 4, 5 y 6 rs. el medio. Estas sí que son muy especiales, pues no están cocida ni en Reina, como le llaman, sino con su verdadero gusto.

CARNE, HIERRO y QUINA El Alimento mas fortificante unido á los Tónicos mas reparadores. **VINO FERRUGINOSO AROUD** Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE. **CARNE, HIERRO y QUINA!** Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias medicas prueban que esta asociación de la carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas energético que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Empeoramiento y la Alteracion de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrófulosas y escorbúticas, etc. El **Vino Ferruginoso de AROUD** es, en efecto, el unico que reúne todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y decolorada: el Vigor, la Coloracion y la Energia vital. Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRE, Farm. 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS. **EXIJASE el nombre y la Firma AROUD**

Prensas para Vinos y Pisadoras de Uvas. Repartidos algunos miles de ejemplares en todos los países del mundo; construcción la más moderna é incontestablemente la más perfeccionada de nuestra época.—Modelos de todos los tamaños desde 90 hasta 1.600 litros de cabida. Precios muy reducidos; envío franco bajo pedido en puerto ó estacion. Catálogos y listas gratis y franco, de los propietarios de nuestras prensas. Se necesitan agentes formales.—Dirigirse á Ph. Mayrath & C.º, Fonderie et ateliers de constructions de Machines agricoles à Francfort S/M. (Allemagne) y Vienne (Autriche.)

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL **TINTA SUPERIOR** DE LA **FABRICA DE ALEMANIA.** PRIMERA **LIBRERIA, LARGA, N.º 33.** **EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE** El remedio mas pronto y seguro para la curacion de Ulceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. De venta en todas las Boticas y Droguerías.

COSMYDOR Incomparable Agua de Tocador, sin ACIDO ni VINAGRE. Los médicos Higienistas de nuestra época preconizan el uso diario del COSMYDOR. Esta incomparable Agua de Tocador, sin Acido ni Vinagre, está recomendada para los usos múltiples de la Higiene, del Tocador y de la Salud. Todos los mas célebres médicos prescriben á las Señoras el empleo diario del COSMYDOR, para los cuidados íntimos de su Tocador. (Se Recomienda su uso Diariamente) SE VENDE EN TODAS PARTES. Depósito General: 28, Calle Bergère, PARIS. Por mayor, Alcaraz y Garcia, Madrid.—Casanovas y C.º en Barcelona.

ENFERMOS DE LA VISTA NO MAS CIEGOS.—CONTRA CEGUERA. Precioso específico alemán del Dr. NIKELS, DE BERLIN, para la completa y radical curacion de todas las enfermedades de los OJOS Y PARPADOS, CONDENANDO Y SUPRIMIENDO EN ABSOLUTO TODAS LAS OPERACIONES, por consideraras, no tan solo de grandes sufrimientos para el enfermo y muy costosas, SINO INÚTILES Y ALTAMENTE PERJUDICIALES, que agravan la dolencia por la irritacion que producen, siendo causa la mayoría de las veces de todas las dolencias graves y pérdida completa de la vista. Este específico está recomendado por las lumbreras de la ciencia médica de Europa y aprobado por las academias de Medicina de Berlin, Viena y San Petersburgo. Los profesores Ricoff y Bourgoi, médicos adjuntos del Hospital Imperial de Berlin, han reconocido en el Contra-Ceguera el mejor y único preparado conocido para las enfermedades de la vista.—Medicacion interna Prospectos en español.—Caja 5 pesetas. **VISTA CANSADA, VISTA CORTA Y PRESBICIA**—Se curan radicalmente. Se expende únicamente para toda España, en la Clínica del Dr. don JUAN MUTGE, especialista en las enfermedades de la vista, calle del Carmen, núm. 41, 2.º, BARCELONA, el que contestará á las consultas que se le dirijan, y remitirá el medicamento por correo y certificado, haciéndole envío de su valor en giro ó sellos de franqueo.

TELAS METÁLICAS, CRISTALES, INSTALACIONES, EN LA ANTIGUA **Lampistería y Hojalatería** DE **JOSÉ TORRES,** CALLE DE SAN CRISTÓBAL, NUM. II, JEREZ. Se hacen filtros de todas clases, de cobre, metal y lata inglesa.—Bombas de 1.º, 2.º, 3.º y 4.º, de una pieza con llave y válvula.—Canoas de todas formas y tamaños.—Embudos de válvula de las medidas que se pidan.—Embaladores de todas formas y de todo, y toda clase de herramientas para bodega, con materiales superiores de primera clase y á precios económicos. Igualmente se confeccionan toda clase de tuberías de cobre, hierro ó lata, y se hacen instalaciones de gas y de agua, contando con un completo surtido de tubería, llaves y grifos de todas dimensiones. Encontrándose en la misma un completo surtido de cristales de todas medidas, se ponen á domicilio con prontitud y esmero. **BOMBAS, ROCIADORES, CANOAS, JARRAS, ETC.** EMBALADORES, REVERBEROS Y TUBOS DE CRISTAL. EMBUDOS, BOQUILLAS PARA PETRÓLEO Y GAS.